



NUEVO ESPACIO SANITARIO APTO TODO PUBLICO





MARCO GENERAL

En el marco del proyecto de reformas edilicias, y en virtud de abordar esta temática con perspectiva de género, diversidad e inclusión de todo tipo, surge la idea de generar un nuevo espacio que pueda brindar tanto a socias/os, como a cualquier persona/deportista invitada, comodidad y pertenencia.



Este espacio, ubicado en la circulación que conecta el club con el playón y el estadio, no reemplaza ninguna otra área de servicios dentro del club sino que ofrece una nueva alternativa para quienes sientan la necesidad de acceder a diferentes funciones o comodidades.

Consideramos que este espacio redundará en un aporte necesario para la ampliación de derechos de personas que a diario se sienten discriminadas, excluidas e incómodas dentro de la sociedad por diferentes hechos y acciones que, como Club igualitario que anhelamos, debemos abordar en su conjunto, conforme lo cual, entendemos de suma importancia visibilizar.





EL CLUB COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



Si bien es cierto que la discriminación, en todas sus formas, es repudiada explícitamente por las instituciones tanto públicas como privadas; es importante destacar que en muy pocos casos existen espacios donde todas las personas puedan sentirse cómodas **sin importar edad género o discapacidad.**

Creemos que el club, como ámbito donde se fortalecen y se forjan valores que tienen que ver con la vida no solo deportiva sino ciudadana, es un sitio ideal para reproducir el cambio paradigmático por la que atraviesa nuestra sociedad contemporánea.

Es por ello que, a través del aporte económico del **Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación** mediante el programa “**CLUBES EN OBRA**”, y en línea con la creación del *Departamento de Género y Diversidad* del Club y el programa *Platense incluye*, consideramos ideal poder llevar a cabo una acción de fuerte impronta edilicia a modo de piedra fundacional en vías de la consolidación de nuestro club como líder en la eliminación de barreras culturales y discriminación por género o discapacidad.



EL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN DE LA CIUDAD PERMITIRÁ BAÑOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO

En las últimas semanas se conoció que, antes de fin de año, el Nuevo Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires va a incorporar la habilitación de baños sin distinción de géneros y diversos esquemas de infraestructura para locales.

A partir del año 2019 habilitará la posibilidad de baños mixtos y suprimirá la obligatoriedad de los mingitorios, a la vez que establecerá baños familiares en centros comerciales.

El Código de Edificación sumará, de esta forma, que la disposición de baños Unisex será "optativa" en locales comerciales, mientras que las escuelas están exceptuadas de esta decisión. Asimismo, los mingitorios dejarán de ser obligatorios y podrán ser reemplazados por inodoros, mientras que el baño familiar está pensado para menores de 10 años que, además, podrán ingresar con una persona adulta.

En ese sentido, una de los cambios más importantes es que habrá cambiadores para bebés en los lugares de acceso público en centros de afluencia masiva.

Por otro último, los locales que tengan baños distintos y quieran modificarlos no tendrán que pedir permisos especiales.



ESCUELAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS DECIDEN ABRIR BAÑOS MIXTOS



Para el área de diversidad sexual del Inadi, que una escuela pública impulse iniciativas de este tipo ayuda a que a futuro haya “niños y niñas que empezarán a crecer en el nuevo paradigma que rompe el binarismo de género para ampliar el concepto a la simple expresión de género y sexualidad humana”. Cambio cultural que en el mundo busca ampliarse cada vez más, y que en el país, de hecho, ya cuenta con iniciativas similares en ámbitos educativos

en la escuela San Simón, de La Plata, también hay baños de uso común para el nivel inicial. “La iniciativa la trabajamos y debatimos con los estudiantes antes de presentar el proyecto al Consejo Directivo, donde fue aprobado por unanimidad. Ahora la mitad de los baños de la facultad son sin género”,

“Desde su implementación monitoreamos su funcionamiento y no ha habido problemas, al contrario, nos sentimos orgullosos de avanzar en medidas de inclusión

“La experiencia fue muy buena. Y al interior de la facultad no fue polémica, estuvo naturalizada desde el principio”, aporta el decano Franco Bartolacci, y explica que la decisión tuvo una doble intención: desde lo edilicio, garantizar la inclusión y los derechos de los estudiantes; y desde lo simbólico, visibilizar debates que aporten al cambio cultural.



PROYECTO NESATP
(ESPACIO SANITARIO + ESPACIOS PARA EQUIPOS)

ARTEFACTOS SANITARIOS

-MUJERES / VARONES 18 ARTEFACTOS

CARACTERISTICAS

RAMPA DE ACCESO

ESPACIOS PARA EQUIPOS SIN DISTINCION DE GENERO

MAYOR CANTIDAD DE ARTEFACTOS CON SIMULTANEIDAD DE USO

ESPACIO PRIVADOS SIN BARRERAS

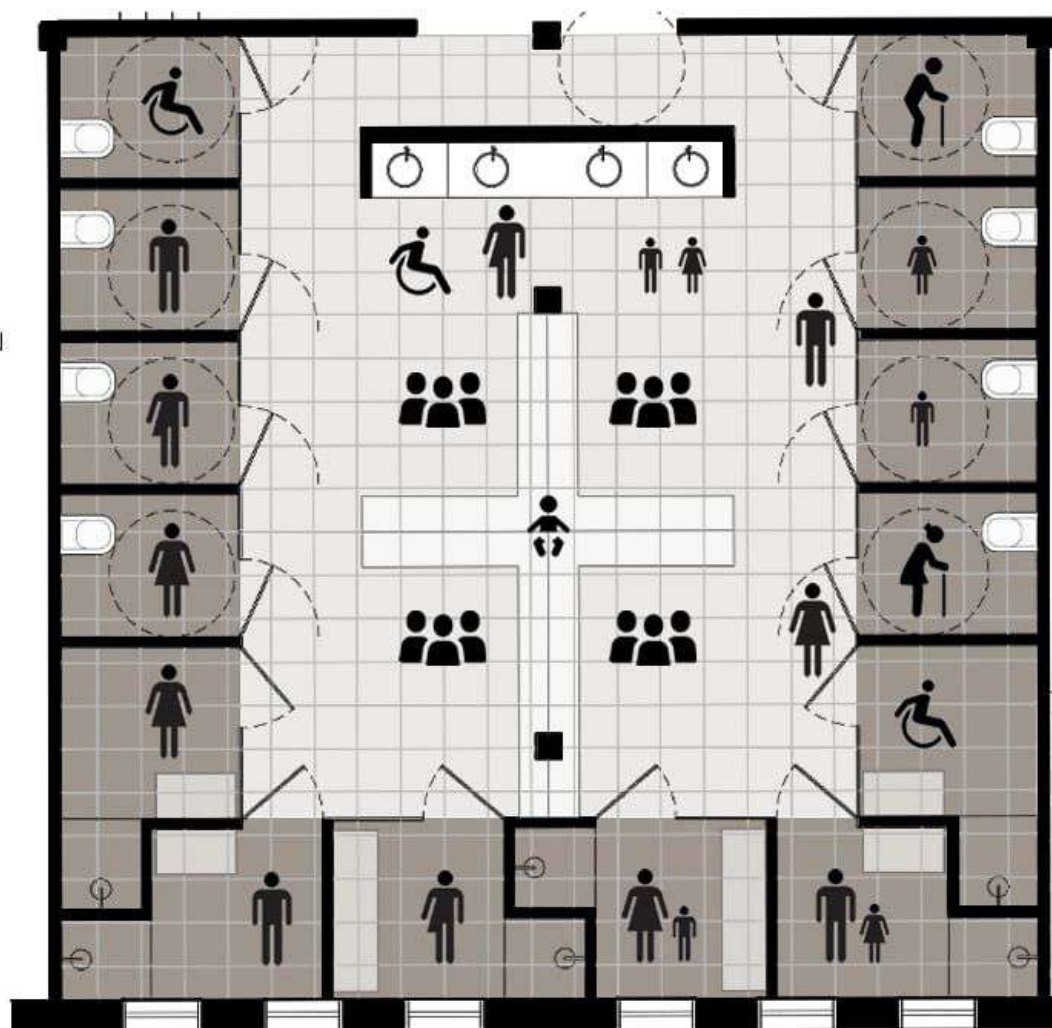
ESPACIOS PRIVADOS INDIVIDUALES

CONTRO PARENTAL / ADULTO

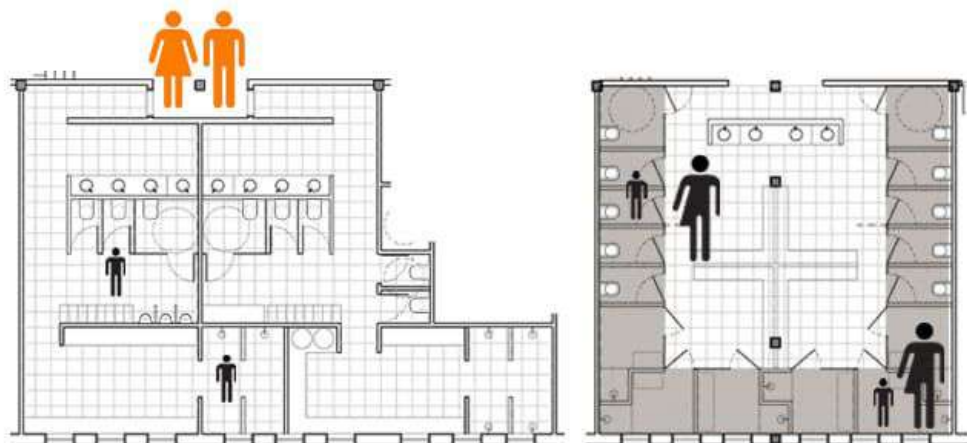
MAYOR AMPLTUD ESPACIAL

MENOR USO DE ESPACIO GENERAL

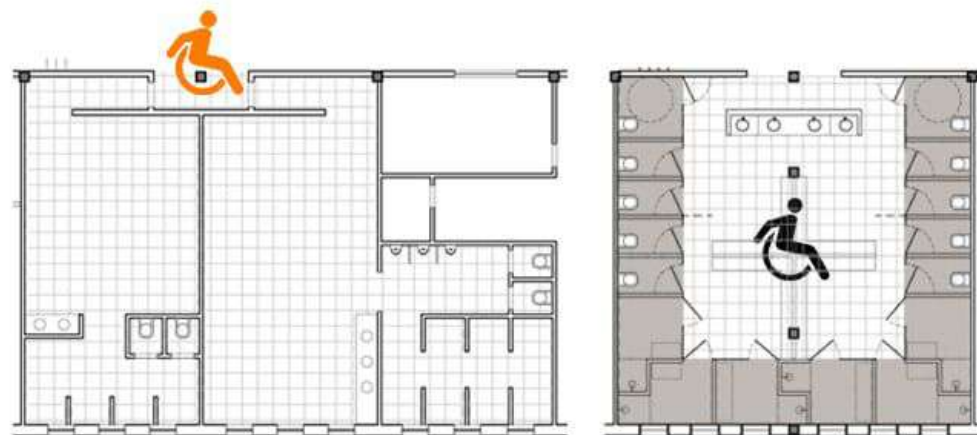
MEJOR MANTENIMIENTO / LIMPIEZA



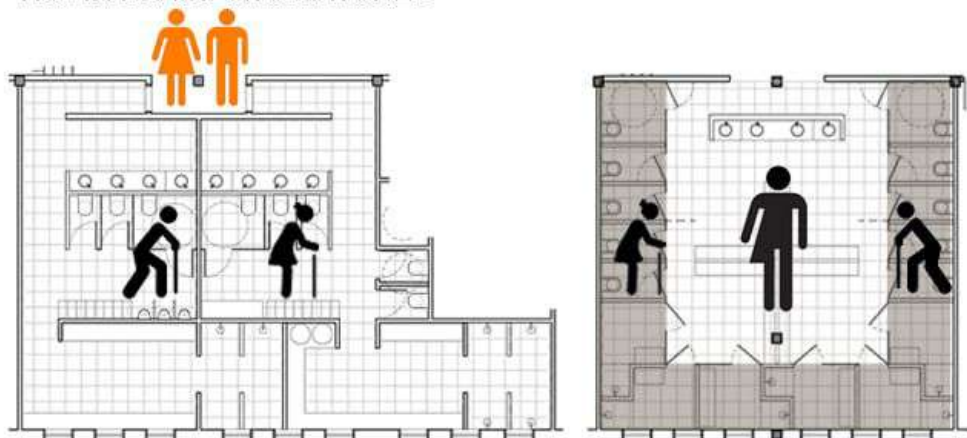
ACOMPAÑAMIENTO MENORES



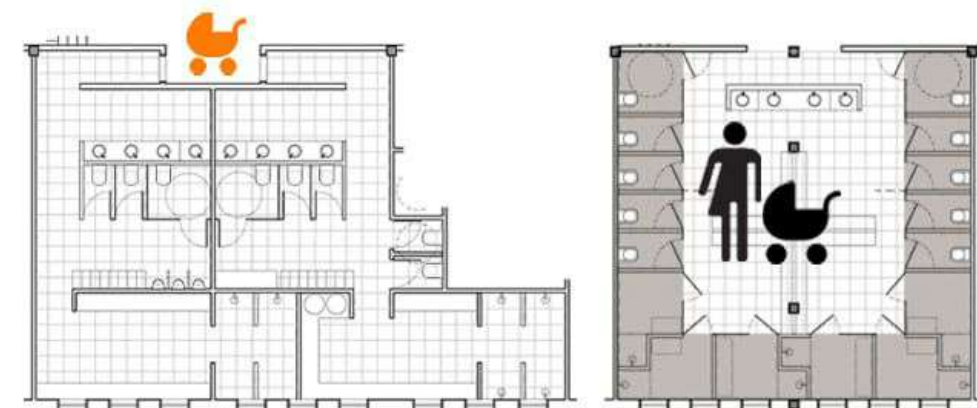
ACCESIBILIDAD TOTAL



ACOMPAÑAMIENTO MAYORES



ACCESIBILIDAD ACCESORIOS



UN ESPACIO APTO TODO PUBLICO



Simultaneidad de uso

El proyecto duplica la simultaneidad de uso ya que habilita el doble de recintos utilizables sin distinción de género.

Uso para personas con discapacidad motriz

Espacios de mayor tamaño a los convencionales posibilitan la utilización de personas con movilidad reducida, así como el ingreso de cochecitos para infantes, elementos deportivos, etc.

Uso para personas con discapacidad multiple

La amplitud posibilita también el acompañamiento de persona adulta responsable para quienes necesiten asistencia en el uso de los sanitarios o de los espacios de ducha y cambiado.

Comunicación gráfica y placas de lectura Braille

Mejorar la comunicación visual para el uso general y la incorporación de placas para lectura Braille e indicaciones para personas no videntes.

Espacios para menores acompañados de personas adultas

Un único espacio permite el acompañamiento de familiares, entrenadores o personas a cargo hasta el recinto mismo del sanitario o ducha sin distinción de género.

Recintos cerrados para ducharse y cambiarse

La privacidad de los vestuarios debe sobrepasar las distinciones de género, ampliando el derecho a la privacidad para menores con respecto a sus mayores o entre pares con distintas conductas frente a la intimidad del cambiado de ropa o ducha

Economía de recursos para limpieza y mantenimiento

La unificación del espacio permite reparaciones de mantenimiento sin perder prácticamente el uso al tener mayor simultaneidad, y una limpieza en cualquier momento de cada recinto por ser individual, posibilitando el ingreso del personal.



NUEVO ESPACIO SANITARIO ATP

PRESENTACIÓN PROYECTO





NUEVO ESPACIO SANITARIO ATP

PRESENTACIÓN PROYECTO





NUEVO ESPACIO SANITARIO ATP

PRESENTACIÓN PROYECTO





NUEVO ESPACIO SANITARIO ATP

PRESENTACIÓN PROYECTO





USO ESPACIOS NESATP

